

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, viernes 2 de Mayo de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Mario, número 16

Pagos anticipados

Número 4.554

MADRID

Dos sanciones

Los mismos periódicos y los mismos políticos que hace cuarenta y ocho horas pintaban con los colores más negros la situación, y decían que la única si la dada posible era la capitulación del Gobierno, afirman ahora que aquél no ha pasado nada.

Haber vivido dos semanas en una completa anormalidad en cuanto al servicio:

Privar al Gobierno de uno de los medios más indispensables para el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de sus deberes, ya que careciendo del telégrafo y del teléfono queda el poder instituido en la condición del parálico:

Perforar profundamente la vida comercial y la industrial y la económica y llenar de ansias y de incertidumbres la vida efectiva:

Pretender usurpar las facultades constitucionales de la Corona o limitarlas y censurárlas con un veto ilegal y además de ilegal extraordinariamente injusto, y todo ello respondiendo a consejos del amor propio y a la inspiración de pasiones personales:

Haber acontecido todo eso con la huelga y por la huelga de telegrafistas y telefonistas y decir que no ha pasado nada y que se debía proceder como si nadie hubiera pasado, es cosa tan descalificada e insolente que ofende a todo el mundo.

Por qué proceden así? Seguramente con la intención, que respetamos, de que no graneen daño, no ya los huelguistas, en general, que en eso está el Gobierno y estamos todos, pero ni aun los verdaderos autores de la perturbación.

Peró eso no puede ser. La huelga absurda, insensata, debe tener merece terrena, una sanción. La sociedad ha asistido al Gobierno para que la tuviera, porque en otro caso, con asistir al Poder, hubiera logrado el objetivo de la impunidad. Ahora, que es muy natural que se castigüe al artillero y no al cañón, al brazo y no a la espalda. Esa es la sanción que la sociedad ha querido y que el Gobierno ha impuesto.

Queda otra que corresponde aplicarla a la sociedad misma contra los elementos que por bajo cierre, en las sombras, dejándose llevar de sus codicilios han estimulado la resistencia y la rebeldía prometiendo la impunidad. Sobre esos tales elementos debe pronunciar un fallo la opinión pública y señalarlos y acusarlos como dignos del desprecio de los hombres de bien.

MIGUEL PEÑAFIOR

Ecos de Sociedad

LOS OTROS VIZCAINOS

Para Granada salió ayer, el capitán de Artillería don Augusto Moreno Prieto.

* Han salido para Sevilla, los ingenieros de Minas, don Rodolfo Pérez Núñez y don Miguel Rodríguez Franco.

* Han regresado a Madrid don Luis C. Doval y su señora.

* Han salido para Madrid don Cayetano Igúzquiza y don Juan Pujol.

* Ayer marchó para Cádiz y Tarifa el Juez de esta última ciudad, don Octavio Gallar Fernández, nuestro querido amigo.

* Nuestro paisano el capitán de Ingenieros don Agustín García Andújar, se ha trasladado a Larache, a donde ha sido destinado.

* Ha regresado a Fernán Pérez, el párroco don José Rodríguez, nuestro querido amigo.

* Ha venido de Teruel el arquitecto don Guillermo Martínez.

* De Capitanía llegó el abogado don Alejo Fernández.

* Han venido de Berja el propietario don Diego Salmerón y el comerciante don Oscar Santaella.

* En el tren correo regresó ayer a Madrid, el ingeniero don Juan Puig, que viene a nuestra capital como delegado del Gobierno con motivo del conflicto de Telégrafos y Teléfonos.

PROFESIÓN RECIBIDA

Ayer hizo su profesión de votos simples, la Hermana Florentina Lago, religiosa de María Inmaculada para el Servicio doméstico.

Recibió los votos el Excmo. señor Obispo, quien le dirigió una elocuente y fervorosa plática.

Actuó Je magistrina en tan solemne acto la señorita Angeles Panigagua.

Que el señor la conserve en su vocación hasta la muerte.

Para el domingo

CON INSCRIPTOS LE MARINA

El domingo próximo, dia 4 del actual, a las diez de la mañana, se constituirá en la Comandancia de Marina el Tribunal del Trozo, para la clasificación y declaración de inscriptos en el alistamiento para el reemplazo de 1920 y revisiones de los años 1917, 1918 y 1919.

Presidente el señor Comandante, don José M. Moreno Eliza, y lo compondrán el Síndico del Ayuntamiento, el Juez municipal de la capital y Asesor de la provincia.

Los inscriptos que tengan que hacer alegaciones deberán presentarse en el acto o por si representados legalmente, pues de lo contrario, serán declarados para ac-

Las subsistencias

Urgente el Gobierno

El gobernador civil, señor Sánchez Domenech, dedicó su charla de ayer con los periodistas al problema de las subsistencias.

A él que se lo agradecemos, pues hoy, precisamente, tenemos en proyecto ocuparnos de esta cuestión.

En Almería se encuentran dos inspectores de Abastecimientos, y todo el mundo se pregunta a qué vienen esos inspectores.

—El Ministro—decía ayer el gobernador—me ofrece solemnemente el envío de trigo.

—¿A cambio de patatas?—insinuó un reporter.

—Naturalmente: Si—siguió diciendo el señor Sánchez Domenech—hago de las patatas la moneda de 5 céntimos, para que nos den los artículos que Almería necesita.

—Pocas quedan—objeto otro reporter.

—Pocas; por eso tengo que administrarla con especial prudencia. De todas formas, hasta el 15 de Mayo subsiste el convenio estipulado para el abasto a 20 céntimos kilo.

Por tanto, —ya no hay duda—los inspectores aliados vienen por patatas para la Corte.

Expuso el Gobernador, que lo que ocurre con dicho tubérculo, es que hay un exceso de consumo, pues por tratarse de un artículo que está esencialmente barato, se destina incluso al alimento del ganado, en lugar de los granos, el salvado, etc.

Añadió el señor Sánchez Domenech, que, cuando se proceda a su retasa, se acordará también la de otros artículos, el pan sobre todo, que para eso se gestiona la traída de trigo.

—De forma que el consumidor, no notará el alza, compensada con la baja de otros artículos. Se alterarán los sumandos, pero la suma, no.

Todo esto nos parece un príncipe de cálculo, pero nuestro deber es prevenir al señor Gobernador, para que no se deje sorprender, antes de convencernos por sí mismo que el abasto de patatas está asegurado.

Los trigos vendrán dentro de 15 días, pero vendrán. Lo dice el Gobernador, y nosotros, no debemos dudarlo. Pero no sólo de pan se ha de vivir; y no hay derecho exportar patatas, cuando se está viendo un día y otro día desabastecido el Mercado, sea por la causa que sea.

Hacemos estas objeciones, porque nos sería muy doloroso tener que decir a la postre, que el Gobernador había errado su gestión; que los inspectores especiales llegados de Toledo eran demasiado especiales, y en fin, que el Ministro, en vez de «venir pegando», viene pegándose.

Lamentable suceso

Agresión a un Guardia civil

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias oficiales de Cuevas, dando cuenta de la agresión a un Guardia civil realizada por dos hermanos, vecinos de dicha ciudad.

Currió el suceso el pasado dia 24, a las doce.

Los guardias segundos Diego Rizo Martínez y Aurelio Céspedes Casado, del puesto de dicha cabecera, formando pareja, prestaban el auxilio reclamado por el Juez municipal en la práctica de un embargo en el domicilio de Pedro Martínez Ruiz.

Al intervenir la pareja, por orden del Juez, para detener a la esposa del dueño de la casa, Ana Guerrero Fernández, sus dos hijos, Jesús y Diego Márquez Guerrero, de 16 y 14 años de edad, agredieron por la espalda al guardia Céspedes, produciéndole con las uñas varias erosiones en el cuello, debajo de la oreja derecha.

Fueron detenidos los jóvenes, pasando a la cárcel a disposición de la autoridad militar, y la Ana Guerrero, que quedó en el depósito municipal a disposición del Juzgado.

El guardia agredido fué reconocido por el médico forense del partido, que le aprecia cuatro erosiones de carácter leve.

El teniente jefe de línea, señor Quintas, instruye diligencias.

Telegáficamente, ha dado cuenta de la salida de los jóvenes.

Se firmó ya

CONVENIO CON Inglaterra

Se ha firmado ya el convenio con Inglaterra.

En virtud del pacto, recientemente suscrito, España podrá importar 150.000 toneladas de carbón de Inglaterra mensualmente y no se tendrá que hacer su pago en pesetas, sino en libras esterlinas, al tipo de 25'18 pesetas libra.

Además, España podrá enviar frutas al mercado inglés sin más limitaciones que las que expresen las necesidades de la demanda.

Hay que hacer notar, por lo que respecta a la importación en España de carbón inglés, que su precio no habrá de sufrir alteración alguna durante el tiempo de vigor del contrato y que si se rebajase para cualquier otro país importador, también tendría que hacerse una rebaja equivalente a beneficio de los compradores del nuestro.

A cambio de estas concesiones, España concede a Inglaterra un crédito de 75 millones de pesetas, del cual podrá disponer un sindicato de banqueros ingleses mediante letras, que descontará el Tesoro español, y que estarán garantizadas por obligaciones específicas del tesoro inglés. Este anticipo devengará el 5 por 100 de interés.

Los inscriptos que tengan que hacer alegaciones deberán presentarse en el acto o por si representados legalmente, pues de lo contrario, serán declarados para ac-

POR TELÉFONO

Al conmemorar el 1º de Mayo, se producen en Madrid graves sucesos

el costado y otra en la mano, todas de pronóstico reservado.

También resultaron heridos los sitiados que guardas que estaban a las órdenes del teniente.

Ante la sangría acometida de los manifestantes, el teniente se vió precisado a repeler la agresión y dió orden a los guardias para que, haciendo frente a los revolucionarios, disparasen contra ellos.

Se practicaron numerosas detenciones.

Además de las víctimas ya mencionadas, se encuentran también heridos el teniente señor Blanco y un comandante y un capitán de Seguridad que se hallaban en el ministerio de la Guerra y acudieron a reprimir la revuelta.

Al palacio de Buenavista fueron trasladados los heridos y allí se les practicó la primera cura.

Inmediatamente se dió aviso a la Guardia civil la que acudió para auxiliar a las fuerzas de Seguridad en su cometido de restablecer el orden público.

La Benemérita dió varias cargas y disolvió la tumultuosa manifestación, no sin antes practicar nuevas y numerosas detenciones.

LOS PANADEROS

Amanz de huelga

En el Gobierno civil se recibió ayer un oficio de la sociedad de panaderos, dando cuenta del acuerdo adoptado de solicitar de los patronos nuevas bases de trabajo, entre ellas, el aumento de sueldo.

De no accederse a lo solicitado, anuncian que transcurridos los cinco días irá a la huelga.

Formulan los obreros las siguientes peticiones:

Los maestros cocerán seis hornadas de pan recto, y donde hubiera pan menudo cocerán hasta el máximo de seis hornadas, siendo remuneradas, las de pan recto a 0'75 pesetas y las de pan menudo a 0'50.

Los oficiales harán de tres a cuatro amasijos como máximo, y en la casa donde hubiera más de dos libras de pan de aceite y dos tablas de pan de Madrid, en ninguna forma podrán amasar en otro amasijo, por tejer que inflada el pan menudo, siendo remunerados con 4 pesetas.

Los ayudantes de primera tendrán que pasar por la máquina de uno a dos amasijos y amasar por la máquina, de una a dos masas de pan menudo, no excediendo ninguna masa de 45 kilogramos, y continuar la preparación del trabajo de un oficial.

Los ayudantes de segunda harán los preparativos del trabajo de dia, y si hubiere pan menudo, lo amasarán y cocerán, siendo el jornal de los pe-

sets. El oficial catalán amasará una masa catalana que no excede de 50 kilos, y un amasijo, y cuando esta masa excede de 50 kilos, no amasará ningún amasijo, siendo su obligación cocer el pan catalán y un jornal de 4'25 pesetas.

Los aprendices tendrán la obligación de pesar el trabajo de un oficial y las faenas del maestro, siendo el jornal que deben percibir de 1'50 pesetas.

En donde, por conveniencia del patrono, hubiera amasadera, y ésta hiciera alguna labor de trabajo, constará como si la hiciera el oficial.

En donde hubiera más de dos o tres oficiales, serán aumentados los ayudantes y aprendices en proporción al trabajo.

En donde no hubiera pan menudo para el ayudante éste hará un amasijo.

Bajo ningún pretexto podrán exceder los amasijos de 90 kilogramos.

Como petición adicional, se indica que los patronos vienen obligados a no admitir otros operarios que no sean los asociados.

Banquete

La fiesta de David Estévez

La Comisión organizadora del banquete en homenaje del poeta don David Estévez, nos ruge que hagamos pública la conveniencia de que sean retiradas cuanto antes las tarjetas por las personas que las tienen pedidas; pues por insuficiencia del local en que el acto ha de celebrarse, habrá de ser limitado el número de cubiertos.

Las tarjetas se expenden en las Sociedades «La Peña», «Casino de Almería» y «Círculo Mercantil», en los cafés «Colón», «Suzo» y «Variedades», librerías de Cárcel, Semper y Moya, y en la Administración de loterías de don Braulio Moreno Nieto.

Se ha organizado una cena que no se servirá que no sirva para que no se publique.

Sin efecto

Los rodajes de la huelga

El fárrago de disposiciones gubernamentales llevadas en los últimos tiempos ha hecho que en el Gobierno civil se incurra en error al convocar para ayer, 1º de Mayo, a la excelentísima Diputación provincial.

Porque, prorrogado el año económico, hasta Agosto no deben inaugurarse las sesiones del primer período semestral.

La convocatoria se publicó nada menos que en número extraordinario del Boletín Oficial, porque «se había pasado la fecha» y sin tener en cuenta la prórroga.

Advertido a tiempo el error, no se la puso en circulación la convocatoria, pero no pudo impedir que la Prensa, dada la celeridad con que trabaja, la diese a conocer.

Después de todo, poco se ha perdido con esta plancha oficial.

A buena seguro que a los padres provinciales, incomunicados, les da lo mismo que los convoquen para Mayo que para Agosto.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

###

POR TELEGRAPHO

Lotería Nacional

Madrid, 2.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

PREMIOS MAYORES*Con 100.000 pesetas***2.415, Ba. Calata-Riojito***Con 60.000 pesetas***4.707, Logroño-Burgos***Con 20.000 pesetas***26.571, Badajoz***Con 1.500 pesetas*

18.596, Jaén-Sevilla.

24.490, Salamanca.

10.966, Murcia-Zamora-Granada.

1.602, Pamplona.

4.071, Bilbao.

5.855, Badajoz-Sevilla.

23.422, Linares-Tenerife.

23.197, Barcelona.

5.751, Algeciras-Sevilla.

18.562, Barcelona-La Linea.

22.816, Madrid.

8.818, Pamplona.

Con 300 pesetas

DECENAS Y CENTENAS

45 32 80 62 41 132 199 188

106 105 279 224 293 233 235 383

393 399 402 464 432 448 429 425

405 427 459 403 551 558 681 656

699 649 748 768 738 780 844 842

982 950 919 MIL

743 760 791 848 861 890 837 875

983 907 934 VEINTE MIL

32 33 19 58 135 191 171 170

199 192 152 119 208 284 228 346

389 468 635 457 458 547 664 673

765 712 730 736 831 814 846 858

824 871 858 831 916 939 953 954

944 913 931 924

VEINTE Y UN MIL

63 72 62 68 45 22 21 60

189 103 277 337 370 318 442 456

463 481 432 556 614 628 658 714

739 746 762 877 870 821 964 983

983 931 947

VEINTE Y DOS MIL

38 93 86 104 144 253 268 262

251 201 266 279 284 844 331 373

393 392 412 407 588 548 543 558

637 681 674 695 613 798 768 824

884 888 875 832 903 923 984 953

907

VEINTE Y TRES MIL

69 24 38 59 54 61 70 78

00 87 183 109 108 176 191 169

141 251 233 235 260 307 310 381

472 442 448 535 560 573 501 678

64 676 734 731 778 808 824 883

876 964 924 979 959 929 938 960

945 931 932

VEINTE Y CUATRO MIL

93 08 02 27 06 129 169 135

101 253 275 292 260 283 259 297

213 349 335 356 373 434 434 470

415 491 446 544 587 573 866 755

707 790 770 815 825 959 926 960

940

VEINTICINCO MIL

37 75 21 60 175 286 292 347

348 322 313 323 423 436 468 457

470 599 689 711 742 764 720 796

703 872 932

VEINTISEIS MIL

36 32 151 101 183 135 172 144

299 210 260 264 345 341 371 277

584 648 633 695 763 733 740 799

753 890 809 868 888 871 886 885

857 910

SIETE MIL

65 53 39 48 190 195 161 163

271 207 216 284 259 326 340 322

498 559 555 636 636 666 611 772

791 750 792 799 734 828 829 899

923 979 950 936 955 994 961

VEINTICIOSEIS MIL

16 49 51 71 69 76 64 67

179 199 148 230 283 392 306 345

390 369 375 404 430 453 559 592

648 660 880 915 904 978 993

TRES MIL

80 46 70 69 35 14 66

195 276 215 202 283 335 361 392

334 381 343 594 520 578 548 631

609 677 648 704 768 796 702 752

703 896 842 824 801 901 054 931

900 952 907

CUATRO MIL

95 12 79 168 113 191 174 177

187 271 238 232 297 271 230 228

323 314 359 319 418 453 484 417

463 453 598 584 538 521 589 566

503 645 663 712 800 803 871 892

911 914 907

CINCO MIL

74 99 172 152 181 168 238 271

208 291 431 433 410 580 523 619

641 772 819 839 867 872 880 941

936 913

SEIS MIL

50 28 63 66 69 60 60 60

253 204 209 303 329 337 316 357

414 461 576 553 580 677 871 884

811 857 831 825 890 924 990 941

966 931 999 910

Siete MIL

80 43 110 143 163 299 292 224

262 241 296 268 255 416 480 496

400 585 540 624 614 668 634 615

726 709 762 774 739 757 888 827

889 800 885 875 819 933 989 938

OCHO MIL

10 81 01 144 153 214 281 237

340 383 398 491 574 586 593 615

644 609 649 762 709 808 900 908

976 931 965

NUEVE MIL

31 66 71 11 159 197 140 168

180 133 132 215 222 282 228 300

391 311 310 469 539 525 523 620

642 286 609 674 677 783 793 740

762 746 817 773 710 817 883 887

816 906 904 921

DIEZ MIL

97 40 67 67 78 111 175 128

168 265 201 254 266 305 318 361

402 556 564 529 582 653 678 736

733 750 716 767 721 800 864 825

845 994 955 978 920

ONCE MIL

30 185 101 192 155 272 213 273

265 226 366 350 313 300 380 432

444 533 502 532 634 659 600 656

726 734 796 827 834 933

DOCE MIL

72 77 155 198 177 102 187 122

229 271 223 330 302 495 473 442

497 542 679 602 667 693 724 740

742 776 775 773 710 817 883 887

816 906 904 921

TRECE MIL

98 57 107 128 109 233 268 219

277 304 425 480 482 517 580 577

D. O. M.
DUODECIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Luis Gay Marco

QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DÍA 3 DE MAYO DE 1907

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos asistir a las misas y Jubileo que se celebrarán en la Iglesia del Sagrado Corazón mañana, día 3, siendo la mayor a las once (hora oficial).

El Excmo. señor Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncio

SUBASTA DE FINCAS

Para cumplir la voluntad del finado don Gerónimo Redondo Sánchez, se sacan a pública licitación los siguientes bienes:

1.—Una casa en la calle Real de la Almedina número once.

2.—Otra id. id. calle Real número veinte y tres.

3.—Otra id. id. calle del Ciprés número seis.

4.—Otra id. id. calle de la Paz número dos.

5.—Otra id. id. calle de Ulloa número uno.

Otra id. id. Plaza del Pino número seis.

7.—Otra id. id. calle de la Dalia número tres.

8.—Otra id. id. calle Real número cuarenta y seis.

9.—Otra id. id. calle del Jazmín número tres hoy uno.

10.—Otra id. id. calle del Niño número dos.

11.—Otra id. id. Plaza Molino Cepero número uno.

12.—Otra id. id. calle de la Zeta número uno.

13.—Otra id. id. calle de la Almedina número diez.

14.—Otra id. id. calle de la Paz número seis.

15.—Otra id. id. calle del Descanso número veinte y tres.

16.—Otra id. id. calle Lope de Vega número ocho.

17.—Otra casa en la calle de Almanzor número ocho.

18.—Una hacienda llamada de Flores en Sierra Alhamilla término de esta Ciudad, constituida por terreno de secano y montoso.

19.—Otra nombre... La Fuente del Lobo, también en Sierra Alhamilla, término de Almería, también de secano y monte.

20.—Una huerta nombrada de Alhadrina, sita en la Vega y término de esta Ciudad, constituida por tierras de riego y secano.

21.—Otra hacienda llamada de Molichas, sita en Sierra Alhamilla, término de esta Ciudad, de secano y monte.

La licitación tendrá lugar el día ocho del próximo mes de Mayo a la hora de las once en el estudio del Notario de esta Ciudad don Francisco Rico, calle de Javíer Sano número veinte y seis.

El pliego de condiciones para optar a la misma, halláse de manifiesto en referido Estudio, siendo prevención de él, que la Comisión que hace la presente convocatoria, quedará en libertad para anular o rechazar las proposiciones que se formulen, cualesquiera que sea la índole de las mismas.

Almería, 28 de Abril de 1919.—Por acuerdo de la Comisión.—El Presidente.—Juan del Villar.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — LA FIESTA DE MARÍA REPARADORA.—Santos Atanasio, obispo, doctor; Vendimial, obispo; Félix, doctor; Saturnino, Neópolo, Germán, Celestino, Exuperio, mártires.

La Misión y el Oficio divino son de San Atanasio, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MANANA, SÁBADO. — LA INVOCACIÓN DE LA SANTA CRUZ.—Santos Alejandro, p. Timoteo, Maury, Antonina, vírgenes; Juvenal, obispo.

La Misión y el Oficio divino son de la Invocación de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la misma Iglesia. Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Primera y Tercera, celebrándose a continuación la Misas cantada del día con Diáconos.—Al final Sexta y Nona.

Los NUEVOS PRIMEROS VIERNES DEL MES.—Hoy, 2, deben confesar y comulgar todos los que estén practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los *nuevos primeros viernes de mes consecutivos* en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la *Grán Promesa* de no morir sin los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Parayle Monial a la Beata María Margarita de Alacóque.

COMUNIONES GENERALES.—Hoy, 2, se celebrarán, por los *primeros Viernes*, las siguientes Misas de Comunión general:

En la Parroquia de San Sebastián y la Compañía de María, a las 8; y en el Hospital y el Sagrado Corazón de Jesús, a las 9 y media.

EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES.—Los que se celebran mensualmente en San Sebastián, la Compañía de María, las Puras, el Sagrado Corazón y el Hospital tendrán lugar juntamente con el ejercicio de las Flores.

MES DE MAYO.—Los plácidos ejercicios que durante el mes de Mayo se dedicarán a Nuestra Excelsa Madre la Santísima Virgen María se celebran con el ordeño siguiente:

En la Compañía de María, a las 9, Misa rezada y en el Sagrado Corazón, a las 8 y media, Misa de Comunión para los Coros correspondientes, siendo las generales los días 4, 11, 18, 25 y 31.

Por la tarde a las 6, en las Puras y en la Compañía de María; a las 6 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús; a las 7, en Santa Clara; a las 7 y media, en el Hospital; a las 8, en San Sebastián, Santo Rosario, ejercicio, cáticos, Salve y Gloria;

Como primer domingo de mes, hay concedidas para los Cofrades tres indulgencias plenarias en la forma acostumbrada.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DEL

Dotor D. Rafael Pérez
Médico del Hospital provincial, exinterno

de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

PRIMER SÁBADO.—Mañana se puede ganar la Indulgencia plenaria concedida por Pío X para los que comulgan el Primer Sábado,

El Sagrado Corazón se celebrará Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen a las 8 y media.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.—En las Hermanitas de los pobres comienza mañana con el orden siguiente: A las siete de la tarde, Estación al Santísimo, Manifiesto por el Jubileo de las Cuarenta Horas, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cáticos, Benéficio y Reserva.

En Santo Domingo, a las 8, cantando se al filial la Salve.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho.

PRIMER SÁBADO.—Mañana se puede ganar la Indulgencia plenaria concedida por Pío X para los que comulgan el Primer Sábado,

El Sagrado Corazón se celebrará Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen a las 8 y media.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.—En las Hermanitas de los pobres comienza mañana con el orden siguiente: A las siete de la tarde, Estación al Santísimo, Manifiesto por el Jubileo de las Cuarenta Horas, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cáticos, Benéficio y Reserva.

El día 11, festividad de la Santísima Virgen, habrá Misa solemne a las 9, predicando en ella el Licido, don Diego Morata, Beneficiado de la Catedral.

FIESTA DE LA ROSA.—El próximo dominguito, día 4, celebrará esta fiesta la Tradición del Santísimo Rosario en la Iglesia de Santo Domingo, con los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general. A las

10 horas, misa de la Virgen, a las 12, misa de la Virgen, a las 14, misa de la Virgen.

Precio del frasco: 200 pesetas en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Venta en Almería: don Juan J. Vivas Pérez y don Cristóbal Romero Rivas.

Yesterdays

EL DÍA DE LA INDEPENDENCIA

De la 3 de la tarde a la noche, de especialistas del pecho y de la parte del abdomen, y antituberculosis.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Consulta de 8 a 12, y de 3 a 5.

Paseo del Príncipe, 63

Formenol

El más energético desinfectante.

Poderoso microbicida y antiséptico.

No mancha, no irrita, no es cáustico.

Lo mejor para desinfectar habitaciones, coches, cuartellos, retretes, etc., etc.

Su olor agradable hace no sea repugnante como sucede a otros.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Efectos Usados

Material de minas; maquinarias de todas clases; vigas, columnas, plásticas, cabinas, alambre galvanizado, diferencias anclas, cables, y todo cuanto deseis lo

encontrarán en la calle de Granada n.º 81

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque

se ha enarenado hasta el mismísimo pelo... y la lucha a brazo partido a ver

cuál de los dos sube primero a la cruz del almendro... y la semada de almenas verdes y el delantalo de habas, sazonando la media hogaza del zurrón, entre las frescas espaldinas del arroyo, que sirven de trinchero... Y aquí, un quebrado habilísimo de la rapaza al sentir casi encima la zarpa del seguidor... y otra desatendida carrera a campo traviesa para ganar el portillo del valleido de la heredad... Y el porquerillo, que le da alcance y le echa mano a una pierna, haciéndola resbalar sobre el vallado y caer sobre la arena de la gavia... Y risotadas al levantarse porque no se hizo daño; y

risotadas al sacudirse la ropa, porque</p

Grandes Almacenes San José DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido para Semana Santa un inmenso surtido en trajes de tul bordados, en velos de tul y blonda lo más nuevo y de buen gusto a precios muy económicos.

Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada.

Antes de efectuar sus compras visite estos almacenes, donde encontrará todo cuanto desee a precios muy reducidos. Nota importante.—Los géneros negros de esta casa son inalterables.

Precio fijo - Ventas al contado - La casa que más barato vende
Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas esenciales, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

SE CORRES

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Ejército. Laza de los Olmos, núm. 1, duplicado principal. Reparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las convocatorias son anuales y se incluyen con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez sus círculos de orientación. Tenedores de Libro: 3 entre mesas. Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA es la única que cuenta por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desbaratar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depósito para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y bombines de negocios



SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ

Adoptados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

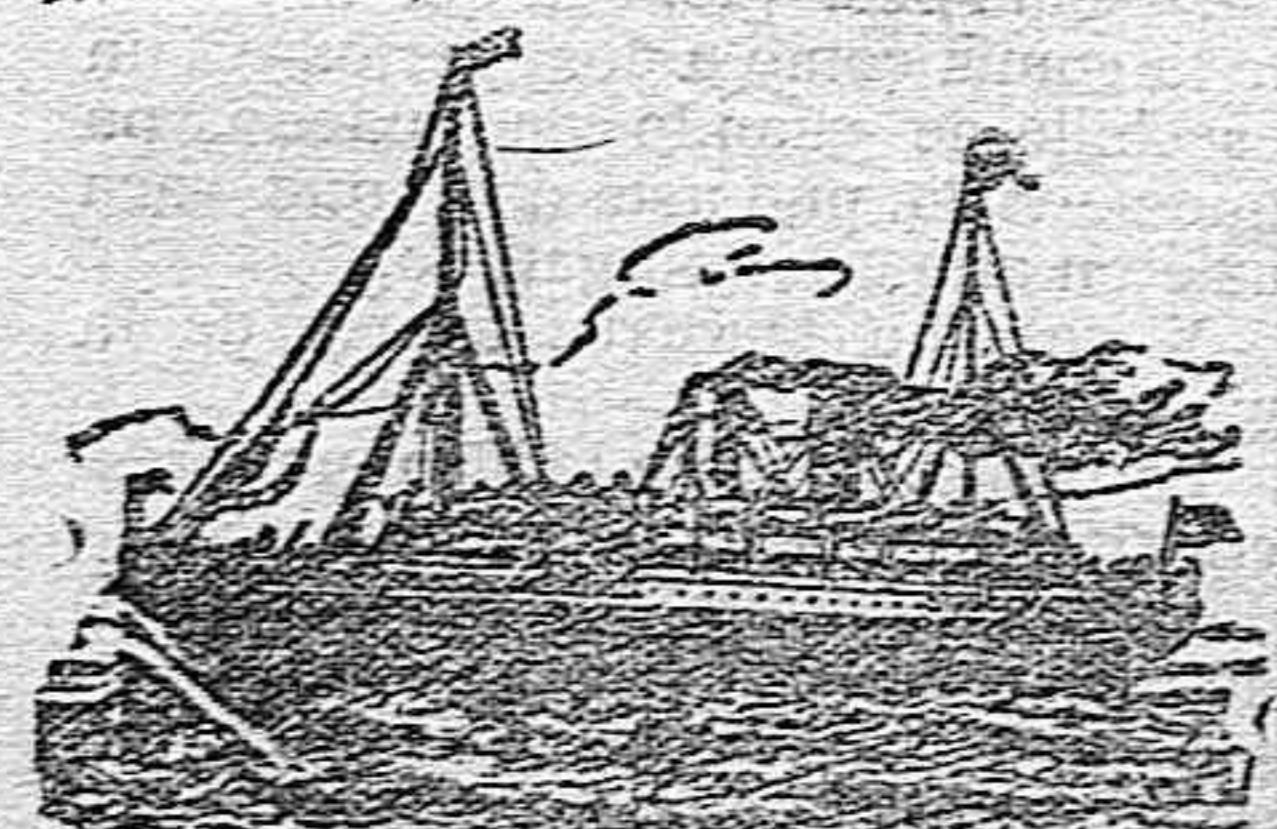
**CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIAÑOS, A LOS TÍSICOS**

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que cure su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vomitos y diarreas, catarro y tifus.

Lo dicen infinitas autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.



COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

(Antes A. López y C.ª)

PUERTOS CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Caracas, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, México, New York, Costa de África, Fernando Po y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores mandad
'BALSAMO VICTORIA'

que a base de Mesotán, Menthol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Menthol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte doliente y recubrir con una ballesta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

SE OBTIENE CON LOS CÉLEBRES PREPARADOS «PEELE», DEL SABIO DERMATÓLOGO DR. LEHMAN.

I OTIÓN PEELE

Automasaje Liquido tiene la misión de ser el único preparado que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tengan el cutis.

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10).

LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancaza hace rica y distinguida.

Ptas. 7 frasco de un cuarto de litro.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

Crema María Guerrero

Ptas. 25. (Tiene más que el triple con-

tenido del frasco de pesetas 10).

DEPILATORIO

desvanece y radicalmente el vello, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 10 el doble frasco.

CEJASIL

hace crecer y aumentar las pestanas de modo sorprendente. Puntas para la vista.

Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI

da a los ojos instantáneamente belleza y fascinador.

sin ningún peligro para la vista.

Ptas. 10 la caja.

“AGUA DE VIOLETAS”

da a la piel el perfume de violetas naturales.

Ptas. 5 el frasco.

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, desfruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPÓSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

Compr. de toda clase de

Monedas de Oro

y Lotes Extranjeros

• Sociedad Andaluza Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA